



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA TEL. 2754780 EXT.
1022 FAX 2820109**

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE LA OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO A DISPOSICION
DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS A DISPOSICION DE
LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS**

DEMANDANTE AURA MILENA PALENCIA MARTINEZ

DEMANDANDOS ARAUJO SEGOVIA & BADRAN LTDA Y OTROS

RADICADO 2021-00151-00

CLASE DE PROCESO: RESPOSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

Sincelejo, Veinticinco (25) de Julio de dos mil veintidós (2022)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 206 C.G.P., en concordancia con el 110 del CGP, se fija en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo>, por un día, Veinticinco (25) de Julio de dos mil veintidós (2022,) a las 8:00 A.M y se desfija el mismo día a las 6: 00 p.m.

**BEATRIZ DEL R. MARTÍNEZ MONTERO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c8cc02c649984f07601c8f3342bf4729e103ef91139f714b71425cfbcb3d69e**

Documento generado en 25/07/2022 07:53:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>